



**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. AA-38-90M-03890M001-N-63-2025**

Ciudad de México a 01 de septiembre del 2025

En atención a la publicación del procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica, **No. AA-38-90M-03890M001-N-63-2025**, código de expediente **E-2025-00074960**, mediante SOLICITUD DE COTIZACIÓN, en el sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas, ComprasMX, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 35, 36 fracción III , 55, 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "La Ley"; y 75 último párrafo del Reglamento de "La Ley", en adelante "El Reglamento", relativo a la "**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO (ABRIGOS) Y EQUIPO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS DEL EJERCICIO 2025**", se recibieron las proposiciones de los siguientes participantes:

1	ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.
2	MLS TEXTIL, S.A. DE C.V.
3	UNIFORMES INNOVACION, S.A. DE C.V.

I. De conformidad con lo establecido por el artículo 47 de "La Ley", así como lo previsto en el apartado 7, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, numerales 7.1 y 7.3 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, se efectuó la evaluación de las propuestas; la cual forma parte integral de la presente NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN mediante los **Anexos 1, 2 y 3**; obteniendo el siguiente resultado:

Evaluación de la documentación legal y administrativa (Anexo 1).

Efectuada por la Subdirección de Recursos Materiales, quien tras el análisis cualitativo de la documentación presentada concluye que los participantes; **ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.**, **MLS TEXTIL, S.A. DE C.V.**, y **UNIFORMES INNOVACION, S.A. DE C.V.**; **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el apartado 4, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁN INCLUIR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN, numeral 4.1, puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 11 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Evaluación técnica. (Anexo 2).

Efectuada por el Área Requirente, Dirección de Recursos Humanos, quien tras el análisis cualitativo de la documentación presentada determina que:





1. El participante, **ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.**, presenta propuesta para las siguientes partidas: -----

Participante	Partidas	
	1	2
ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.	Cumple	Cumple

De conformidad con la evaluación técnica efectuada por el área requirente de los bienes y adjunta a la presente NOTIFICACIÓN (Anexo 2), el participante, **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el apartado 3, "PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN", numeral 3.3, "PROPUESTA TÉCNICA", así como en el apartado 4, numeral 4.1, punto número 7, de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, para las partidas 1 y 2.

2.- **UNIFORMES INNOVACION, S.A. DE C.V.**, presenta propuesta para las siguientes partidas: -----

Participante	Partidas	
	1	2
UNIFORMES INNOVACION, S.A. DE C.V.	Cumple	No cotiza

De conformidad con la evaluación técnica efectuada por el área requirente de los bienes y adjunta a la presente NOTIFICACIÓN (Anexo 2), el participante, **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el apartado 3, "PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN", numeral 3.3, "PROPUESTA TÉCNICA", así como en el apartado 4, numeral 4.1, punto número 7, de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, para la partida 1. -----

3.- **MLS TEXTIL, S.A. DE C.V.**, presenta propuesta para las siguientes partidas: -----

Participante	Partidas	
	1	2
MLS TEXTIL, S.A. DE C.V.	No Cumple	No cotiza

De conformidad con la evaluación técnica efectuada por el área requirente de los bienes y adjunta a la presente NOTIFICACIÓN (Anexo 2), el participante, **NO CUMPLE** con lo previsto en el apartado 3, "PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN", numeral 3.3, "PROPUESTA TÉCNICA", y ANEXO I, "ESPECIFICACIONES TECNICAS", apartado VI, "DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, toda vez que, en su propuesta técnica para la subpartida 1.1, omite señalar la totalidad de las especificaciones y características técnicas requeridas y previstas para dicho bien, de conformidad con lo previsto en el referido Anexo. -----

Por lo que de conformidad con lo establecido en el apartado 8, CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numerales 8.1 y 8.2 incisos A) y C) de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, que a la letra señalan: -----

8. Criterios específicos para la evaluación (proposiciones y documentación distinta a éstas) y adjudicación del contrato.

8.1 *El acreditar alguna o algunas de las causas establecidas en los incisos del numeral 8.2, afectará la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, independientemente de otros requisitos señalados en la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN.*





8.2 Causas de desechamiento de proposiciones.

- A) Si no se cumple conforme a lo requerido en el ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y ANEXO II "PROPIUESTA ECONÓMICA" de la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN, o presenta manifestaciones genéricas, tales como: se entregará conforme a lo solicitado, entre otras.
(...)
- C) El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
(...)

Por tal motivo, se procede a **DESECHAR** la proposición del participante, **MLS TEXTIL, S.A. DE C.V.**, del presente procedimiento de contratación, toda vez que, la partida que oferta, partida 1, no cumple con la totalidad de las especificaciones y requerimientos técnicos solicitados para una de las subpartidas (1.1) que la conforman, iincumpliendo con los requisitos establecidos en el ANEXO I, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, los cuales afectan la solvencia de su proposición. Por lo que no se procederá a evaluar su propuesta económica. -----

Evaluación económica (Anexo 3). -----

Efectuada por la Subdirección de Recursos Materiales, en conjunto con la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Área Requirente (Subdirección de Servicios Generales), quienes tras el análisis cualitativo de la documentación presentada concluye que, los participantes: -----

PARTIDA 1 ABRIGOS			
Subpartida	Descripción	Participante	
1.1	Abrigo para caballero con forro en tela base paño con al menos, 82% lana y 18% poliamida. Con bolsas a los costados, botones o cierre, color de acuerdo con la selección del CIDE, Tallas 28 a la 52.	ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.	UNIFORMES INNOVACION, S.A. DE C.V.
1.2	Abrigo para dama con forro en tela base paño con al menos, 82% lana y 18% poliamida. Con bolsas a los costados, botones o cierre, color de acuerdo con la selección del CIDE, tallas 26 a la 52.		
Oferta económica antes de I.V.A.=		\$81,840.00	\$71,300.00

PARTIDA 2 PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
Subpartida	Descripción	Participante	Oferta económica antes de I.V.A.
2.1	Protector de mangas secretariales.	ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.	\$2,100.60





II.- Por lo anterior y toda vez que, los participantes cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la SOLICITUD DE COTIZACIÓN y garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de haber ofertado el precio más bajo, el cual resulta conveniente, se procede a la:

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

III.- De conformidad con lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 35 fracción III, 36, 55, 81 de "La Ley" y 75 último párrafo de "El Reglamento", se adjudica a los participantes:

1.- UNIFORMES INNOVACION, S.A. DE C.V., la "**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO (ABRIGOS) Y EQUIPO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS DEL EJERCICIO 2025**", partida 1-Abrigos, por un monto de **\$71,300.00** (setenta y un mil trescientos pesos 00/100 m.n.), más impuestos que asciende a la cantidad de **\$11,408.00** (once mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 m.n.) haciendo un monto total de **\$82,708.00** (ochenta y dos mil setecientos ocho pesos 00/100 m.n.), conforme a los siguientes precios, atendiendo a su oferta presentada:

Subpartida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Subtotal
1.1	Abrigo para caballero con forro en tela base paño con al menos, 82% lana y 18% poliamida. Con bolsas a los costados, botones o cierre, color de acuerdo con la selección del CIDE, Tallas 28 a la 52.	35	Piezas	\$1,150.00	\$40,250.00
1.2	Abrigo para dama con forro en tela base paño con al menos, 82% lana y 18% poliamida. Con bolsas a los costados, botones o cierre, color de acuerdo con la selección del CIDE, tallas 26 a la 52.	27	Piezas	\$1,150.00	\$31,050.00
					Subtotal \$71,300.00
					I.V.A. \$11,408.00
					Total \$82,708.00

2.- ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V., la "**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO (ABRIGOS) Y EQUIPO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS DEL EJERCICIO 2025**", partida 2- Prendas de protección personal, por un monto de **\$2,100.60** (dos mil cien pesos 60/100 m.n.), más impuestos que asciende a la cantidad de **\$336.10** (trescientos treinta y seis pesos 10/100 m.n.) haciendo un monto total **\$2,436.70** (dos mil cuatrocientos treinta y seis pesos 70/100 m.n.), , conforme a los siguientes precios, atendiendo a su





oferta presentada:

Subpartida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Subtotal
2.1	Protector de mangas secretariales.	54	Pares	\$38.90	\$2,100.60
					Subtotal \$2,100.60
					I.V.A. \$336.10
					Total \$2,436.70

Vigencia del Contrato y Servicio	Lugar y tiempos de entrega
La vigencia del contrato será a partir de su formalización y hasta 30 de noviembre de 2025.	Conforme al Anexo I de la solicitud de Cotización.

IV. De conformidad con el artículo 84 de "El Reglamento", la entrega de los bienes, podrá darse al día natural siguiente de la notificación de la presente adjudicación, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el correspondiente contrato, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, a más tardar el **23 de septiembre de 2025, a las 16:00 horas**, conforme al "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020.-----

V. Asimismo, con fundamento en los artículos 69 fracción II, 70 fracción II de "La Ley" y 103 de "El Reglamento", así como en la Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE, el participante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento de contrato, a más tardar el **día 03 de octubre de 2025**, en un horario de las 9:00 a las 16:00 horas, atendiendo lo siguiente: -----

VI. Si el monto adjudicado, antes de impuestos, no rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$472,000.01), el proveedor adjudicado garantizará el cumplimiento del contrato con cheque certificado o de caja a favor del CIDE o mediante una póliza de fianza emitida por la institución afianzadora autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; por un monto que equivaldrá al 10% (diez por ciento) del monto total del adjudicado, sin incluir el impuesto al valor agregado, en la que se señale como beneficiario al CIDE; esta garantía será entregada dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.-----

VII. A efecto de dar cumplimiento al artículo 66 de "La Ley", los participantes adjudicados, deberán de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación: -----





No.	DOCUMENTO
1	Acta Constitutiva incluyendo reformas y modificaciones (o documento equivalente, según la legislación de su país de origen), donde conste su inscripción al registro Público de Comercio.
2	Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación del participante adjudicado
3	Identificación oficial con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del INE o cédula profesional) (persona física y persona moral)
4	Constancia de Situación Fiscal del proveedor adjudicado (RFC).
5	Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses.
6	Estado de cuenta con CLABE interbancaria.
7	FORMATO para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 9 de las "REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO PARA LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" (Anexo VI-B, de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN)

APARTADO DE FIRMAS

Lic. Juan Carlos Trejo Martínez
Subdirector de Recursos Materiales

Lic. Pedro Galindo López
Director de Recursos Materiales y
Servicios Generales



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera México-Toluca No. 3655, Col. Lomas de Santa Fe, CP. 01210, CDMX, México. Tel: [55] 5727 9800 www.cide.edu